

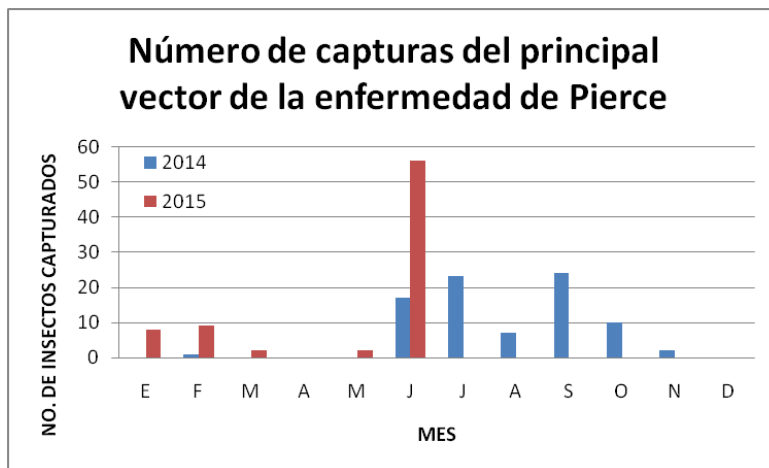
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección de Protección Fitosanitaria
Subdirección de Campañas

Campaña contra la enfermedad de Pierce

**Informe mensual No. 07
Julio 2015**

Elaborado por la Ing. Brenda Nalhely Jardines Guzmán

Antecedentes



Gráfica 1. Número de capturas de la chicharrita de alas cristalinas (*Homalodisca vitripennis*) en el mes de junio de 2015 con respecto a las registradas en 2014. **Fuente:** DGSV, 2015.

Al mes de junio de 2015, personal técnico de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal (OASV) en los estados de Baja California y Coahuila, atendieron una superficie de 3,682 hectáreas, como resultado de la acción de trampeo se identificó la presencia de la chicharrita de alas cristalinas en el municipio de Parras de la Fuente, Coahuila (Gráfica 1), por lo que se realizó control químico para reducir las densidades poblacionales del vector y control cultural dirigido a sus hospederos alternantes.

Mediante las acciones efectuadas en la campaña se ha logrado mantener

confinada a la enfermedad de Pierce, con lo que se mitiga el riesgo de dispersión de la enfermedad a zonas libres y zonas sin presencia, mismas que cuentan con una superficie sembrada de 19,015 hectáreas, de donde se obtiene una producción promedio de 210,038 toneladas anuales, con un valor de 4,232 millones de pesos y la generación de 3 millones de jornales/año; de las cuales 14,268 ha (75%) se destinan a la producción de uva de mesa que se comercializa para mercado nacional, así como para exportación y cuyo valor de las exportaciones asciende a más de 3,100 millones de pesos.

Situación fitosanitaria

Al mes de julio de 2015 la enfermedad de Pierce se encuentra presente y confinada en la zona vitícola del Valle de Guadalupe en Ensenada, Baja California; Parras de la Fuente, Coahuila de Zaragoza y Ezequiel Montes, Querétaro (Figura 1).

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección de Protección Fitosanitaria
Subdirección de Campañas



Figura 1. Estatus fitosanitario de la enfermedad de Pierce al mes de julio de 2015. **Fuente:** Mapa Multimedia, SENASICA-2015.

Acciones fitosanitarias

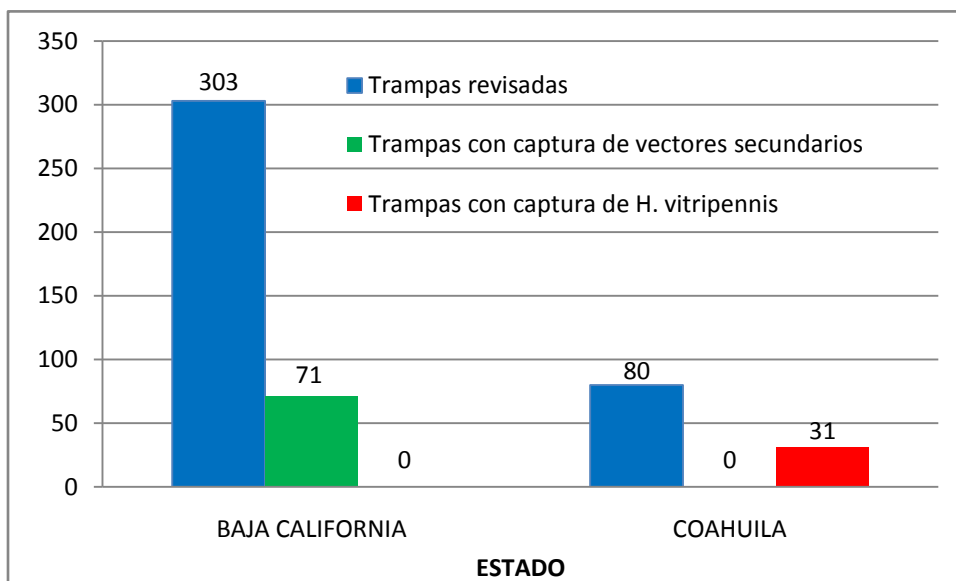
Muestreo y Diagnóstico. Con el objetivo de corroborar la presencia de la bacteria *Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa* en plantas con síntomas característicos de la enfermedad, se colectaron 77 muestras en 98.5 hectáreas en el municipio de Ensenada, Baja California, las cuales se encuentran en proceso de diagnóstico para determinar la presencia o ausencia de la enfermedad.

Trampeo. Durante el mes de julio se revisaron semanalmente 383 trampas amarillas pegajosas para detectar la presencia de chicharrita de alas cristalinas (*H. vitripennis*), considerada el principal vector de la enfermedad. Las trampas se ubicaron en una superficie total de 3,670 hectáreas en los municipios de Ensenada, Mexicali, Tecate y Tijuana, B.C. y en Parras de la Fuente, Coahuila (Gráfica 2). Como

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección de Protección Fitosanitaria
Subdirección de Campañas

resultado de la acción de trampeo se capturaron 58 especímenes de *H. vitripennis* en trampas ubicadas en el municipios de Parras de la Fuente, Coahuila, en cuanto a los vectores secundarios, se identificaron especímenes de *Draeculacephala minerva*, *Xyphon fulgida* y *Homalodisca liturata*, en 31 trampas revisadas en el estado de Baja California.

Manejo de focos de infestación¹. En Baja California y Coahuila, tanto en los viñedos como es su perímetro, se realizó manejo de malezas en 420 hectáreas con aplicación de productos químicos y en 60 hectáreas el control se hizo mecánicamente mediante paso de rastras de discos, para que los insectos tuvieran menos disponibilidad de hospederos y como un elemento de manejo integral para disminuir las poblaciones de los vectores.



Grafica 2. Trampas revisadas, número de trampas con captura del principal vector de la enfermedad y trampas con capturas de vectores secundarios, en el mes de julio de 2015.
Fuente: DGSV, 2015.

¹**Foco de infestación:** sitio de producción en donde se corrobore mediante diagnóstico fitosanitario la presencia de una o más plantas positivas a la enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*).

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección de Protección Fitosanitaria
Subdirección de Campañas

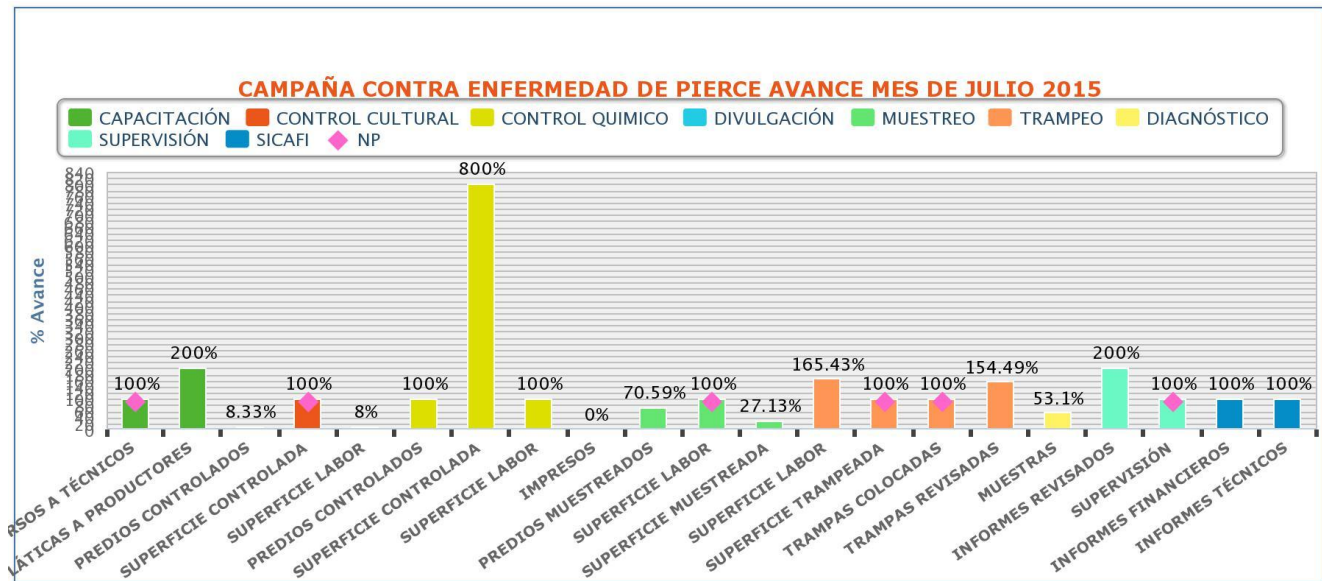
Cumplimiento de metas

Al mes de julio de 2015, con el objetivo de monitorear las densidades poblacionales de la chicharrita de alas cristalinas, se colocaron 383 trampas en una superficie total de 3,670 hectáreas, lo que representa un cumplimiento del 100% en ambos casos con relación a la meta anual programada. Como resultado de la actividad de trampeo se identificó la presencia de la chicharrita de alas cristalinas en el municipio de Parras de la Fuente, Coahuila, por lo que se implementaron medidas de control para reducir las densidades poblacionales a través de control cultural y químico, el porcentaje de cumplimientos en estas actividades es del 89% y 179%, respectivamente (Cuadro 1, Gráfica 3 y 4). En el caso específico del control químico, este se incrementó con relación a la programación anual, debido a las altas incidencias del principal vector, por lo que ha sido necesario incrementar las medidas fitosanitarias para reducir las infestaciones.

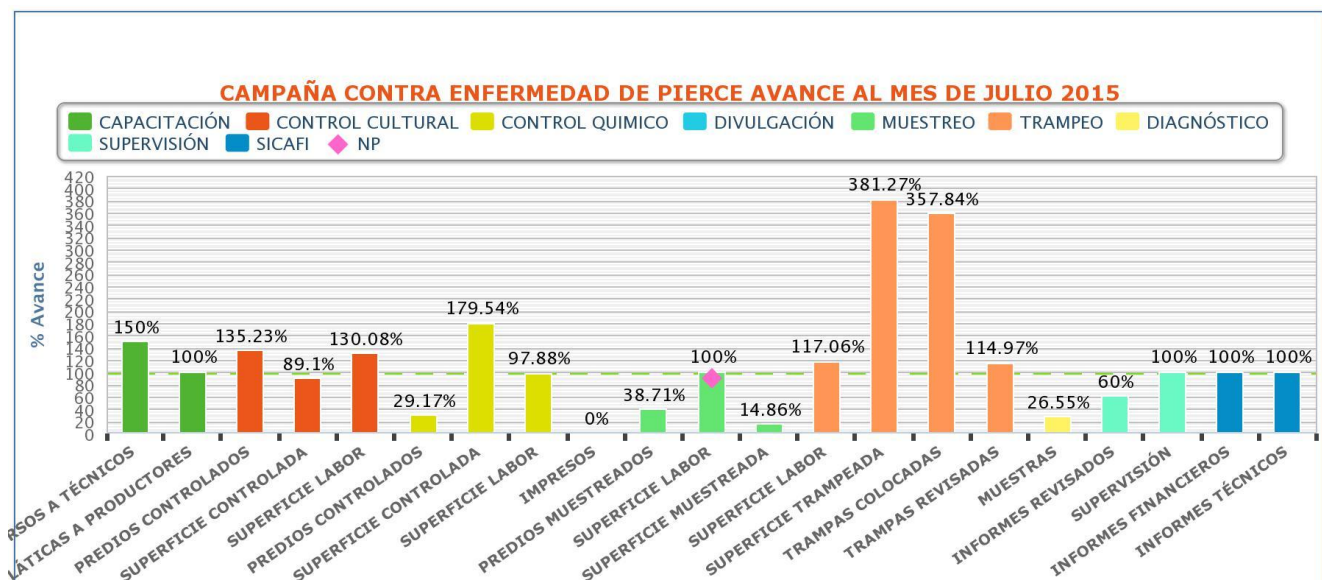
ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO						
		PROG. ANUAL	EN EL MES		AL MES			% AL AÑO
			PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	%	
TRAMPEO								
SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS	3,550.0	0.0	9,853.1	3,550.0	13,535.1	381.27	381.27
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	129,100.0	8,200.0	13,565.3	82,600.0	96,694.4	117.06	74.90
TRAMPAS COLOCADAS	NÚMERO	370.0	0.0	939.0	370.0	1,324.0	358	358
TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO	13,650.0	980.0	1,514.0	8,510.0	9,784.0	115	72
MUESTREO								
SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	1,363.0	363.0	98.5	663.0	98.5	14.86	7.23
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	0.0	0.0	98.5	0.0	98.5	100.00	100.00
PREDIOS MUESTREADOS	NÚMERO	73.0	17.0	12.0	31.0	12.0	39	16
DIAGNÓSTICO								
MUESTRAS	NÚMERO	681.0	145.0	77.0	290.0	77.0	27	11
CONTROL CULTURAL								
SUPERFICIE CONTROLADA	HECTÁREAS	3,550.0	0.0	3.0	3,550.0	3,163.0	89.10	89.10
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	10,200.0	1,000.0	80.0	7,000.0	9,105.5	130.08	89.27
PREDIOS CONTROLADOS	NÚMERO	144.0	12.0	1.0	88.0	119.0	135	83
CONTROL QUIMICO								
SUPERFICIE CONTROLADA	HECTÁREAS	700.0	50.0	400.0	650.0	1,167.0	179.54	166.71
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	1,560.0	400.0	400.0	1,560.0	1,527.0	97.88	97.88
PREDIOS CONTROLADOS	NÚMERO	28.0	4.0	4.0	24.0	7.0	29	25
CAPACITACIÓN								
CURSOS A TÉCNICOS	NÚMERO	5.0	0.0	1.0	4.0	3.0	75	60
PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	3.0	1.0	2.0	3.0	3.0	100	100
DIVULGACIÓN								
IMPRESOS	NÚMERO	300.0	50.0	0.0	150.0	0.0	0	0
SPOTS	NÚMERO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0	0
SICAFI								
INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	12.0	1.0	1.0	7.0	7.0	100	58
INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12.0	1.0	1.0	7.0	7.0	100	58
SUPERVISIÓN								
SUPERVISIÓN	NÚMERO	12.0	0.0	2.0	6.0	6.0	100	50
INFORMES REVISADOS	NÚMERO	18.0	1.0	2.0	10.0	6.0	60	33

Cuadro 1. Informe Físico a nivel DGSV correspondiente al mes de julio del 2015. **Fuente:** SICAFI, 2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección de Protección Fitosanitaria
Subdirección de Campañas



Gráfica 3. Avance registrado por subacción en el mes de julio de 2015. **Fuente:** Gráficos del SICAFI, 2015.



Gráfica 4. Avance registrado por subacción al mes de julio de 2015. **Fuente:** Gráficos del SICAFI, 2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección de Protección Fitosanitaria
Subdirección de Campañas

Aspecto financiero

De acuerdo al informe físico-financiero, al mes de julio de 2015 se programó el empleo de \$1,247,273 pesos, para llevar a cabo acciones contra la enfermedad de Pierce, los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal han ejercido \$823,500 pesos, lo que implica un avance del 39% con respecto a la programación anual y del 66% con relación a la programación mensual (Cuadro 2).

	FINANCIERO										
	PROG. ANUAL	PROG. EN MES	EJERCIDO EN EL MES			PROG. AL MES	EJERCIDO AL MES			% AL MES	% AL AÑO
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		
TRAMPEO	1,518,176.00	106,802.00	102,395.43	20,350.20	82,045.23	1,061,517.00	668,834.37	326,954.86	341,879.51	63	44
MUESTREO	68,000.00	19,250.00	0.00	0.00	0.00	19,250.00	230.00	0.00	230.00	1	0
DIAGNÓSTICO	82,956.00	11,020.00	0.00	0.00	0.00	22,040.00	0.00	0.00	0.00	0	0
CAPACITACIÓN	21,070.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00	0	0
DIVULGACIÓN	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0	0
SICAFI	162,528.00	25,844.00	25,844.00	0.00	25,844.00	25,864.00	25,844.00	0.00	25,844.00	100	16
SUPERVISIÓN	269,944.00	1,000.00	23,170.16	20,596.88	2,573.28	111,852.00	128,592.40	121,487.21	7,105.19	115	48
TOTAL	2,125,674.00	163,916.00	151,409.59	40,947.08	110,462.51	1,247,273.00	823,500.77	448,442.07	375,058.70	66	39

Cuadro 2. Informe Financiero a nivel DGSV correspondiente al mes de julio de 2015. **Fuente:** SICAFI, 2015.

A continuación se presentan los sitios que han sido atendidos a través de la campaña contra la enfermedad de Pierce:



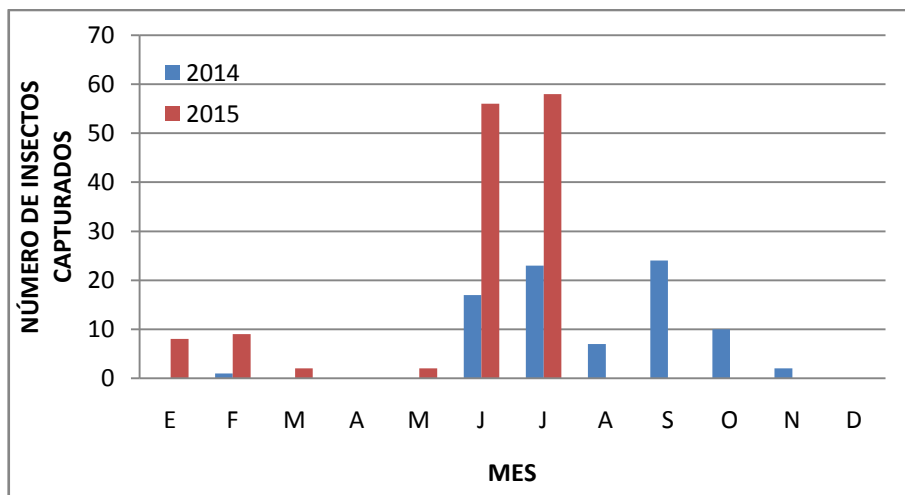
Fig. 2. ● Sitios atendidos a través de la campaña al mes de julio de 2015.

Fuente: Mapas SICAFI, 2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección de Protección Fitosanitaria
Subdirección de Campañas

Impacto de las acciones fitosanitarias

Como resultado de la acción de trampeo se identificó la presencia de la chicharrita de alas cristalinas en el municipio de Parras de la Fuente, Coahuila, por lo que se realizó control químico dirigido a hospederos alternantes a fin de reducir las densidades poblacionales del vector. En la Gráfica 5 se observa el número de capturas de la chicharrita de alas cristalinas por mes, donde se observa que las capturas para el mes de julio incrementaron con relación a los meses anteriores.



Gráfica 5. Número de capturas de la chicharrita de alas cristalinas en el mes de julio de 2015 con respecto a las registradas en 2014. **Fuente:** DGSV, 2015.

Por otro lado, para corroborar o descartar la presencia de la enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*), así como conocer su porcentaje de infestación en las zonas donde opera la campaña, se enviaron a diagnóstico 77 muestras vegetales de plantas con síntomas sospechosos, las cuales se encuentran en proceso de diagnóstico fitosanitario.

Mediante las acciones efectuadas en la campaña se ha logrado mantener confinada a la enfermedad de Pierce, con lo que se mitiga el riesgo de dispersión de la enfermedad a zonas libres y zonas sin presencia, mismas que cuentan con una superficie sembrada de 19,015 hectáreas, de donde se obtiene una producción promedio de 210,038 toneladas anuales, con un valor de 4,232 millones de pesos y la generación de 3 millones de jornales/año; de las cuales 14,268 ha (75%) se destinan a la producción de uva de mesa que se comercializa para mercado nacional, así como para exportación y cuyo valor de las exportaciones asciende a más de 3,100 millones de pesos.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección de Protección Fitosanitaria
Subdirección de Campañas

Forma recomendada para citar el presente informe: Jardines G. B.N. 2015. Informe mensual No. 7 (julio de 2015) de la Campaña contra la enfermedad de Pierce. SENASICA/Dirección General de Sanidad Vegetal. México, D.F. 8 p.